

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas a hacer pública la lista de vacantes a cubrir por los aspirantes, según el orden que figuren en la relación definitiva de aprobados, que contarán con un plazo de 5 días naturales para efectuar su elección.

10.2.— Por Orden de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, se efectuará el nombramiento de funcionarios de carrera, en la que se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas conforme a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 29 de noviembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO

MERITOS PROFESIONALES

Por cada mes completo trabajado al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en funciones propias de las plazas convocadas (hasta un máximo de 12 puntos) ... 0,15 puntos

Por cada mes completo trabajado al servicio de otras Administraciones Públicas en funciones propias de las plazas convocadas (hasta un máximo de 8 puntos) 0,10 puntos

ANEXO II

PROGRAMA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (SUBINSPECTOR TRIBUTARIO).

PARTE PRIMERA

TEMARIO COMUN

1.— Las Organizaciones internacionales: La ONU y sus agencias especializadas. La idea europea: El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. El Tratado de Roma.

2.— Las Comunidades Europeas: Sistema institucional. La adhesión de España.

3.— La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.

4.— La Jefatura del Estado. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia. El Refrendo.

5.— Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

6.— El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.

7.— El Poder Judicial. El principio de Unidad Jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La Organización Judicial Española.

8.— La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros, Secretarios de Estado. Subsecretarios. Secretarios Generales y Directores Generales. Otros Organos de la Administración Central. La Administración Periférica del Estado.

9.— Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.

10.— Organización Territorial del Estado. La Administración Local: La provincia y el municipio. Otras Entidades de la Administración Local.

11.— Las Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de Fuentes. La jerarquía de las Fuentes. Leyes Constitucionales: Concepto, carácter y valor jurídico formal. Las Leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de Ley. Otras Fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia al Reglamento.

12.— La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Ambito de aplicación y principios generales. Procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.

13.— Las Administraciones Públicas y sus relaciones. Organos. Conflictos de atribuciones. Los interesados. Actividad: Normas generales, términos y plazos.

14.— El Acto Administrativo. Eficacia. Nulidad y anulabilidad. Revisión de los actos en vía administrativa.

15.— Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Potestad sancionadora.

16.— Responsabilidad de la Administración Pública, de sus autoridades y demás personal a su servicio.

17.— Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta de empleo público.

18.— Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.

19.— Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

20.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.

21.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II). Competencias y especificidades. Ampliación de techo competencial: Artículo 150.2, reforma estatutaria.

22.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos Institucionales: La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.

PARTE SEGUNDA

TEMARIO ESPECIFICO

1.— La contabilidad en la empresa. Contabilidad formal: Libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Inobservancia de las prescripciones legales. Eficacia probatoria de los libros. Cuentas anuales: Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

2.— El Empresario individual. Capacidad y prohibiciones. Ejercicio del comercio por persona casada. El empresario extranjero.

3.— Las Sociedades mercantiles. Concepto de Sociedad Mercantil. Sociedad y Asociación. Requisitos de constitución de sociedades mercantiles. La Sociedad irregular. Clases de sociedades mercantiles. Sociedades extranjeras.

4.— La Sociedad Colectiva. Notas características. Requisitos formales. Obligaciones y derechos del socio. Transmisión de las partes sociales. Disolución y liquidación de la Sociedad. Extinción de la Sociedad.

5.— La Sociedad en Comandita. Notas características. Requisitos formales. Obligaciones y derechos del socio. Transmisión de las partes sociales. Disolución y liquidación. La Sociedad comanditaria por acciones.

6.— La Sociedad de Responsabilidad Limitada. Caracteres distintivos. La escritura fundacional. Participaciones Sociales. Organos Sociales.

7.— Modificación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fusión. Escisión y transformación. Disolución y Liquidación.

8.— La Sociedad Anónima. Caracteres distintivos. Fundación simultánea. Fundación sucesiva. Requisitos formales de la constitución: Estructura e inscripción registral. Acciones. Organos Sociales.

9.— Transformación de la Sociedad Anónima. Fusión. Escisión. Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima.

10.— La suspensión de pagos. Concepto legal. Presupuestos de la suspensión. Situación del suspenso de pagos. Forma y alcance de la intervención. Convenio.

11.— La Quiebra. Concepto. Clases de Quiebra. Presupuestos. Los órganos de la quiebra.

12.— Efectos de la Declaración de Quiebra relativos al deudor y a los acreedores. Liquidación del activo y del pasivo. Convenio entre los acreedores y el quebrado.

13.— Entidades de Crédito. Concepto y Clases. Función económica. Sistema bancario español. Banco de España. Instituto de Crédito Oficial. Bancos oficiales. Bancos privados. Entidades de crédito no bancarias.

14.— Títulos - Valores: Concepto y clasificación. Títulos nominativos, a la orden y al portador.

15.— La Letra de Cambio. Concepto. Requisitos formales. Aceptación. Endoso. Aval. Pago. Protesto.

16.— El Derecho Financiero. Concepto, contenido y ramas.

17.— Fuentes del Derecho Financiero. La Ley. El Reglamento. La Costumbre. Los Principios Generales del Derecho. Los Convenios Internacionales.

18.— Aplicación del Derecho Financiero. Eficacia de las normas financieras en el tiempo. El principio de irretroactividad. La derogación de normas financieras.

19.— Eficacia de las normas financieras en el espacio. Criterios de sujeción. La nacionalidad y el territorio. Medidas para evitar la doble imposición.

20.— Interpretación e integración de las normas financieras.

21.— El poder financiero. Titulares del poder financiero.

22.— Principios Constitucionales Financieros. Principios relativos a los ingresos públicos. Principios relativos al gasto público.

23.— Objeto de la actividad financiera. Conexión entre ingresos y gastos públicos. Ingresos Públicos. Gasto Público.

24.— Ingresos Tributarios. Tributos: Concepto y clases. Tasas: Concepto y clases. Contribuciones Especiales: Concepto y clases.

25.— La Relación jurídico-tributaria y la Obligación tributaria: Concepto y clases. Nacimiento de la obligación tributaria. El Hecho Imponible.